

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

8017 *GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FINCAS AL-ANDALUS, S.L.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 ABOTILLILLO, S.L.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se comunica que la Junta General de la sociedad "Gestión y Administración de Fincas Al-Andalus, S.L." (Sociedad escindida) celebrada el día 10 de junio de 2014 ha acordado por unanimidad la escisión parcial de la sociedad consistente en la segregación de parte de su patrimonio que será traspasado en bloque a una sociedad de nueva creación denominada "Abotillillo, S.L." (Sociedad beneficiaria). Se hace constar el derecho de los acreedores y trabajadores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de la escisión, así como del derecho de oposición en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio.

Granada, 11 de junio de 2014.- Francisco José Sánchez Rodríguez.
Administrador Único.

ID: A140032934-1